

Quito, 20 de Marzo de 2015

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELINFOR ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **TELINFOR ECUADOR S.A.**, me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2014, así como también los Estados Financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

*En mi calidad de Comisario debo indicar que la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.*

*Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control. Los procedimientos de control interno implementados son adecuados y permiten tener una razonabilidad respecto de las transacciones para la preparación de sus Estados Financieros.*

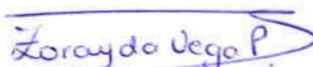
*Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2014, así como el Estado de Resultados Integral, a la misma fecha de la Compañía **TELINFOR ECUADOR S.A.***

*La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.*

*En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido con los principios y normas que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.*

*Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.*

Atentamente,

  
Ing. Zorayda Vega  
**COMISARIO**